

## CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9º y 10º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas del **SUDAMERIS BANK SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se realizará el día **viernes 15 de marzo del 2024**, a las 16.00 hs., en única convocatoria, en el domicilio de la Casa Matriz del Banco, sito en Independencia Nacional esquina Cerro Corá, para tratar el siguiente **Orden del Día**: 1. Elección de presidente y secretario de asamblea; 2. Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Propuesta de Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3. Fijación del número de directores, nombramiento del Presidente, Vicepresidente y demás cargos del Directorio; y de los Síndicos Titular y Suplente, todos ellos para el ejercicio correspondiente al 2024, y sus remuneraciones; 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

***Nota:** Para asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en las oficinas del banco, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositadas en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas, el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. El banco les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a las asambleas. Las acciones ordinarias dan derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto [art. 5º de los estatutos sociales del Banco].*

## CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9º y 10º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas del **SUDAMERIS BANK SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual se realizará el día **viernes 15 de marzo del 2024**, a las 17.00 hs., en única convocatoria, en el domicilio de la Casa Matriz del Banco, sito en Independencia Nacional esquina Cerro Corá, para tratar el siguiente **Orden del Día**: 1. Elección de presidente y secretario de asamblea; 2. Revisión de la clase de acciones emitidas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2023, y consideración del ajuste del texto de su emisión; 3. Consideración de la posibilidad de conversión de acciones ordinarias a acciones preferidas, dentro del capital integrado del banco. Determinación de las condiciones de la conversión; 4. Emisión de bonos subordinados; 5. Establecer el compromiso de cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General del Mercado de Valores, Título 10, Capítulo 1, Artículo 1º, inc. c, Numeral 2 en relación con la emisión de bonos subordinados; 6. Ratificación de las decisiones aprobadas por Acta de Directorio N° 1160 de fecha 22/12/2023 respecto de los Bonos subordinados PEG USD7 y PEG G3; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

***Nota:** Para asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en las oficinas del banco, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositadas en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas, el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. El banco les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a las asambleas. Las acciones ordinarias dan derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto [art. 5º de los estatutos sociales del Banco].*